

7103



71043

71043

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor de
DON RAMON NAVARRETE CORTES y de DON VICTOR ESPARZA SORIA,
ambos de nacionalidad española y residentes en VALENCIA,
calle de Jacinto Labeña, número 7,

p o r

"UN HORNILLO DE DOBLE SERVICIO".

71043



La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1930.

Se trata, como se indica en el enunciado, de un hornillo de doble servicio; o sea, que puede funcionar simultánea o independientemente por medio de dos agentes calóricos, siendo en este caso el gas y la electricidad.

Al efecto, se ha dispuesto de una plaza de material refractario con sus correspondientes canales concéntricos para el alojamiento de la resistencia, cuya placa presenta la particularidad de tener su centro recortado y practicable. Sobre este refractario se ha colocado una plancha metálica, preferentemente de hierro, la cual también está recortada en su centro en la misma forma y coincidente con el recortado del refractario. En el hueco así dispuesto en la parte central del hornillo vá colocado un quemador de gas que se sujeta y ancla en el propio soporte del hornillo y sobre el conjunto se ha dispuesto una parrilla, que se desmonta fácilmente en caso de que se utilice únicamente el hornillo eléctrico.

Para facilitar la comprensión de la idea expuesta, se une a la presente Memoria dibujos en lámina única, en la que la figura 1ª representa un corte transversal del hornillo, siendo el nº 1 la parrilla desmontable; el número 2, la placa de hierro de recubrimiento; el número 3 el refractario con las resistencias eléctricas y el número 5 el quemador de gas. La figura 2ª presenta una vista en corte transversal de estas mismas piezas por separado.



71043

35

Este hornillo presenta la ventaja ya evidenciada de poder funcionar simultáneamente o por separado por medio de la electricidad y el gas, con arreglo a las necesidades y a voluntad de usuario, característica que no presenta ninguno de los sistemas conocidos.

40

Hecha la descripción precedente, es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

45

1ª.- UN HORNILLO DE DOBLE SERVICIO, caracterizado esencialmente por el hecho de que, afectando en conjunto la estructura de un hornillo eléctrico dotado sobre la masa del refractario de la correspondiente plancha de hierro, el centro del refractario está orificado coincidiendo este orificio con otro de iguales o semejantes dimensiones practicado en la plancha de hierro, por cuyo orificio se dá paso a un quemador de gas anclado en el propio soporte del hornillo eléctrico, el cual posee sobre la plancha de hierro repetida una parrilla susceptible de ser eliminada cuando se utiliza el sistema eléctrico del hornillo.

50

55

Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "UN HORNILLO DE DOBLE SERVICIO".

60

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria, que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara, en sesenta y tres líneas y dibujos que se



71043

acompañien.

Madrid, 19 de enero de 1959.

ALFONSO UNGRIA.

Alfonso Ungria



503

FIG. 1º

71043

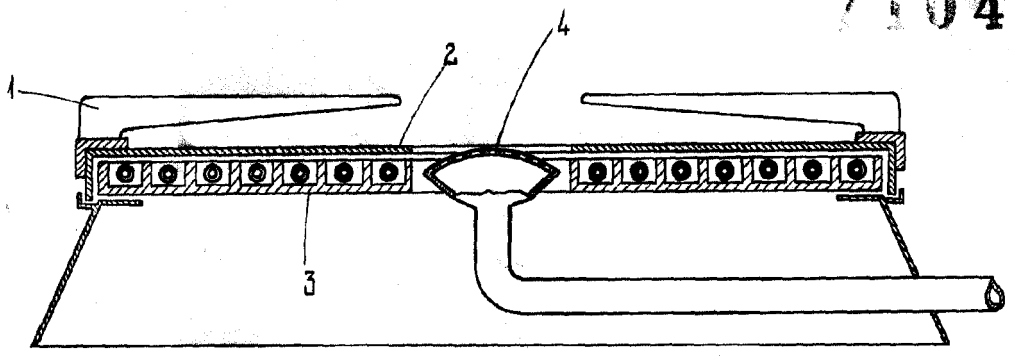
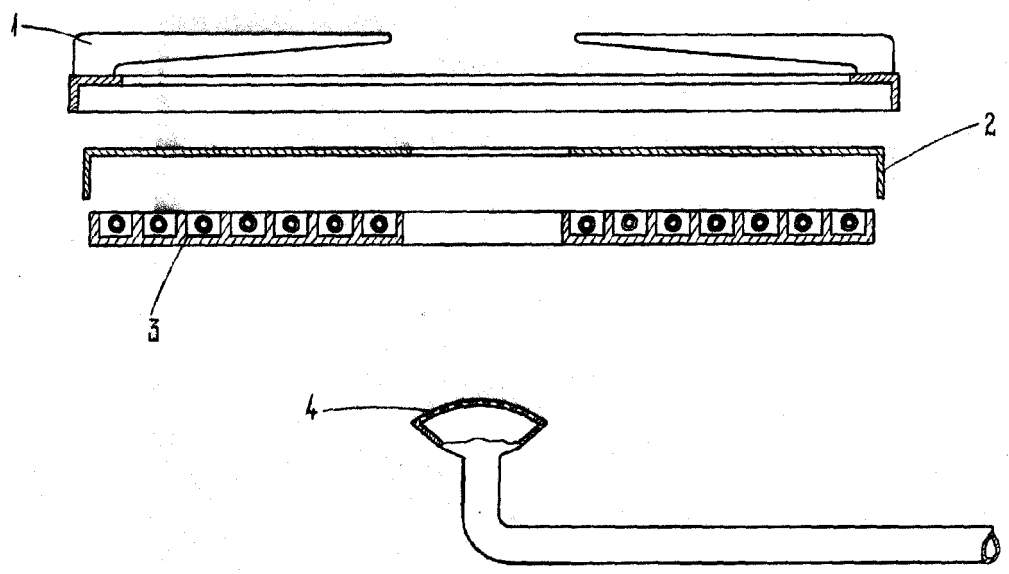


FIG. 2º



ESCALA VARIABLE
MADRID, 20 DE enero DE 1959
ALFONSO UNGER